

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Electromecánica: Aire acondicionado básico

<b>Fechas actividad</b>	12/03/2025 - 12/03/2025	<b>Fechas inscripción</b>	05/02/2025 - 25/02/2025
<b>Horas presenciales</b>	8 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	0 : 0
<b>Plazas</b>	3	<b>Modalidad</b>	JORNADAS
<b>Año</b>	2024-25	<b>Ambito</b>	Autonómico
<b>Centro</b>	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
<b>Lugar de celebración</b>	CIFPA		

### Destinatarios

Profesorado de la familia profesional TMV que imparte docencia en centros públicos de FP.

### Objetivos

Al finalizar este curso el profesorado debe ser capaz de realizar sin ninguna dificultad el mantenimiento del sistema del aire acondicionado en cualquier automóvil

### Contenidos

Electromecánica: Aire acondicionado básico

En este nivel se tratará el tema ecológico y restrictivo de los gases refrigerantes utilizados en los sistemas de aire acondicionado, conceptos básicos térmicos, principio de funcionamiento de un circuito de aire acondicionado, mantenimiento del sistema y procedimientos habituales en taller. Al finalizar este curso el reparador debe ser capaz de realizar sin ninguna dificultad el mantenimiento del sistema del aire acondicionado en cualquier automóvil.

Historia del aire acondicionado en los vehículos.  
Impacto medioambiental de los gases fluorados.  
Conceptos térmicos básicos.  
Principio de funcionamiento de un aire acondicionado.  
Proceso de recuperación y carga.  
Control de fugas.  
Mantenimiento.  
Medidas de seguridad durante los trabajos en un circuito de refrigeración.

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

### Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos.

#### **Id Criterio**    **Criterio de inscripción**

- 1      Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional TMV
- 2      Profesorado interino de la familia profesional TMV

### Opciones de inscripción

### Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
12/03/2025 09:00	8:0	Asesoramiento externo	CIFPA

### Observaciones

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada Fondo Social Europeo.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.